

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

3 de diciembre de 1986

ACTA N° 637-86

CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTES: Sr. Guillermo Vargas, Rector a.i Sr. Luis Garita
Sr. Francisco Quesada Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Alfredo Barquero Sr. Alberto Cañas

AUSENTES: Sr. Celedonio Ramírez, con permiso
Sr. Luis E. Ramírez, en vacaciones

Se inicia la sesión a las 10:05 horas.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se modifica la agenda de la siguiente manera:

- I. Aprobación de la agenda.
- II. Aprobación del acta 636-86
- III. Correspondencia. Ref.CU-443-86 y CU-449-86
- IV. Informes.
- V. Asuntos de trámite urgente:

- 1. Celebración fin de año de miembros del Consejo Universitario
- 2. Nota del Lic. Samuel Arias, referente al arancel para el carnet universitario. REF.CU:445-86
- 3. Nombramientos del Sr. Rodrigo Barrantes y la Srta. Ligia Meneses.

VI. Acuerdos del CONRE

- 1. Solicitud del Sr. Sergio Flores de viáticos para su viaje a Canadá, REF.CU:447-86.
- 2. Sobregiro del presupuesto para 1987. REF.CU:446-86

VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos.

- 1. Nota del Sr. Fernando Bravo (Acad. 131-86).

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA 636-86

SR. FERNANDO BOLAÑOS: comenta su preocupación por el acuerdo tomado sobre la solicitud a la Comisión de Becas de un plan anual de capacitación. Le preocupa que estos asuntos de capacitación están dando vueltas y se está empezando de nuevo otra vez. Hay un acuerdo que se tomó el 17 de mayo de 1985, o sea, hace exactamente 20 meses. En esa oportunidad hizo una solicitud de Planificación para que realizara un estudio sobre necesidad de Capacitación, este estudio se concluyó y se analizó en el Consejo Universitario, ahí se decidieron algunos criterios y lineamientos que se acogen el 26 de febrero de este año en la sesión 586-86, Art. VII, inciso 1). Da lectura a dicho acuerdo. Indica que esto se le encargó a la Comisión de Becas, luego esta Comisión no lo pudo realizar en el tiempo establecido, entonces se solicitó a la Dirección de Planeamiento Administrativo que elaborara ese plan. Salió un documento que lo enviaron a la Comisión de Becas en agosto y esta es la hora que no sea visto.

Lo que le preocupa del acuerdo es que le parece que se está empezando de nuevo y ya llevamos 20 meses que estamos solicitando eso. Piensa que a la Comisión de Becas se le va a dificultar mucho tratar de hacer el plan sobre la necesidad de capacitación. Tiene que ser una oficina que se encargue de eso. También le preocupa porque se solicita a cada Vicerrectoría que haga solicitudes de las necesidades de capacitación (una "carta al niño") y esto no es conveniente porque cada vicerrector va a recibir presión de los funcionarios para ser el primero que vaya encabezando la lista de becados. De esta manera se pierde el interés institucional. Le parece que debería ser una oficina técnica y no cada vicerrectoría.

DON FRANCISCO QUESADA: A raíz del comentario hecho por don Fernando, sugiere que, si lo tuviera a bien don Fernando, elaboraran un informe breve al Consejo Universitario en relación con el acuerdo y en relación con lo que hay y lo que afecta, efecto de que, si hay necesidad de revocar el acuerdo y tomar otro acuerdo a otro sentido, se tome.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Señala que cuando la Comisión de Políticas Institucionales analizó lo de la capacitación de funcionarios, desde el primer momento había interés de que cada Vicerrectoría indicaría cuáles eran las necesidades de capacitación en cada una de ellas. Sin embargo, recordó que había un estudio que había hecho la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre las necesidades de capacitación de los funcionarios. Por eso se incluyó en el acuerdo del párrafo que dice. "además se tomen en cuenta los estudios pertinentes que había al respecto", dado que la Universidad tenía información en este sentido.

Otro asunto que ella mencionó, en la Comisión era que cómo se hacía para que el documento que cada Vicerrectoría elaborara se tomara en cuenta, de ahí se acordó que la Comisión de Becas elaboraría el plan anual de acuerdo con los documentos mencionados enviarían al C.U., para la aprobación.

Esto lo hace como aclaración.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota de don Guillermo Vargas

Se conoce nota VP-M-50-86, suscrita por el Lic. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación, en la que adjunta fotocopia de la nota OPC-86-243 de la Licda. Ana Tristán, la cual le informa que hasta la fecha no ha sido posible concluir la mecanografía del diseño curricular de Estudios Generales, que espera que si no para la próxima, para la subsiguiente reunión de CONAC, estará siendo presentado. Se toma nota.

2. Nota de AFAUNED

Se conoce nota suscrita por el Sr. Mario Zúñiga, Secretario de AFAUNED, en la que comunica que esa Asociación nombró a alguna persona como representantes de AFAUNED ante las distintas comisiones del Consejo Universitario.

DON GUILLERMO VARGAS: Tiene entendido que en la Comisión de Carrera Universitaria la organización Sindical es la que envía un representante, y AFAUNED no es una organización sindical. Manifiesta que para Carrera Universitaria específicamente es "la ovación sindical", porque ya lo comprobaron, pues se había presentado la posibilidad de quitar al representante del Sindicato y poner de APROUNED, pero se dijo que no era un sindicato.

DON FRANCISCO QUESADA: propone que se envíe este asunto al Auditor, para que informe si esta solicitud está correcta.

DON ALFREDO BARQUERO: indica que en la Comisión de Personal ya se había aceptado un nombramiento.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Da lectura al Art. 72 del Estatuto de Personal, en lo que se refiere a la integración de la Comisión de Becas.

Después de algunos comentarios al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

En relación con la nota suscrita por el Sr. Mario Zúñiga, Secretario de AFAUNED, en la que informa del nombramiento de algunas personas, como representantes de esa Asociación ante las distintas comisiones del Consejo Universitario, se acuerda:

Encargar a la Auditoría para que determine si esos nombramientos proceden, y haga llegar la información a este Consejo, para ser revisada en la próxima sesión. ACUERDO FIRME

IV. INFORMES

1. Informe de don Luis Garita

DON LUIS GARITA: da un breve informe de la actividad que se está realizando. Es producto de la reunión que hubo en México y está organizada por CEPAL y ULCRA con participación de la UNED y la UCR. La medida fundamental es tratar de profundizar la relación que tiene los medios de comunicación estatales, sobre todo radio y televisión en el desarrollo económico-social. Piensa que es muy importante la participación de la UNED.

Las instrucciones, cree que hubo al menos eso en la comunicación, o que se limitó a establecer un contacto normal entre el Rector y don Guillermo Vargas y a partir de ahí no se preocupó más.

Entre los participantes se encuentran algunas personalidades de mucho prestigio. Por ejemplo, el señor Juan Díaz Bordenve, paraguayo, Presidente en Brasil que le parece que es una de las personas que vale la pena conocer y ponerse en contacto con él, pues tiene escritos importantes en el campo del uso de la radiodifusión estatal en el desarrollo rural y toda la problemática del agro. Realiza una posición mañana por el Seminario y hoy a las 5 de la tarde participará de una mesa redonda en la UCR. Don Luis informa que el tema de la exposición es sobre el desarrollo rural, la autosuficiencia alimentaria y el papel de la radio y televisión estatales.

También mañana en la tarde hay una discusión global sobre la relación desarrolla y medios de comunicación, en la que participan una persona de CEPAL, el señor Armando Vargas y don Luis Garita. Para hoy y mañana se estará discutiendo sobre educación y desarrollo, y esta experiencia de comunicación a distancia.

Informa que el viernes se va a realizar un documento final, se va a trabajar básicamente en la preparación de ese documento para ser entregado a todas las instituciones interesadas.

2. Comentario sobre el libro “Guanacaste National Park”

SR. FERNANDO BOLAÑOS: indica que este libro había salido en el idioma Inglés. Consultó con don Mario Boza, que es el que se encarga de este programa y le indicó que este es un libro que está editado y financiado por Parques Nacionales y que es distribuido exclusivamente en los Estados Unidos, o sea, la población meta que se

tiene es Estados Unidos, para hacer una difusión sobre parques nacionales. Le manifestó también que había una traducción y éste es el único ejemplar que existe en el idioma español y que van a sacar 550 ejemplares, también financiados por Parques Nacionales, pero fotocopiado, incluso la foto va a ser fotocopiadas; pero es una traducción al idioma español y sería para distribuir a nivel nacional.

DON FRANCISCO QUESADA: Le preocupa un poco, porque la información que este material tiene es válida, y muy importante para los costarricenses, Le preocupa muchísimo que nosotros elaboremos un material, que se utilice en nuestra editorial únicamente como maquila para exposición y que no tengamos ese documento en nuestra lengua, para que haya la posibilidad de que los costarricenses lo lean y lo estudien.

DON ALBERTO CAÑAS: Indica que Parques Nacionales es una institución nacional y si hubiera sido por ejemplo National Park, para que lo financie se podría decir que quieren hacer un libro aquí porque sale más barato. Que Parques Nacionales financie un libro así, salvo que haya un propósito de otro orden, no lo justifica. Le interesaría saber cuál es la explicación del porqué hicieron eso.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: La idea es una difusión de parques nacionales que ellos tienen proyectado hacia afuera, específicamente, los Estados Unidos sobre todo el llamado turismo científico. Hicieron tiraje de 5.000 ejemplares que van a ser distribuidos en Estados Unidos, especialmente en California, para incentivar ese turismo científico.

DON FRANCISCO QUESADA: Indica que todo eso está muy bien, pero pregunta por qué no se hizo el tiraje también en español.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Se podría analizar esa posibilidad, si por ejemplo ellos van a dar ¢30.000 para las 550 copias, se podría tomar eso como una base para hacerlo.

3. Informe de Rectoría

DON GUILLERMO VARGAS: indica que no hay ningún asunto realmente importante, excepto lo que corresponde al financiamiento. Don Celedonio le ha pedido expresamente que les comunique que él quiere referirse en extenso al financiamiento el próximo miércoles, porque todavía hay algunas definiciones que no quedaron claras ayer. Consideró que era mejor no crear ninguna expectativa, sino definirlo enteramente el miércoles. Sin embargo, pareciera que estos asuntos están bien encaminados y en enero se tendrá el dinero requerido.

DON ALBERTO CAÑAS: Está informado que en la Asamblea Legislativa ven con mejores ojos a la UNED que a las otras universidades, lo cual es muy halagador.

DON FRANCISCO QUESADA: A raíz de este asunto hay algo que le preocupa, qué es lo que va a suceder en relación con el presupuesto de la Universidad, la no definición

de los fondos para las universidades y las obligaciones que están establecidas por Ley con respecto a la aprobación del presupuesto, por la Contraloría General de la República. Tiene entendido que, aunque si no se aprueba el presupuesto, de parte de la Contraloría, prevalece la ejecución del presupuesto del año anterior vigente. Leyó que iba a ver una reunión de los Rectores con el señor Contralor General de la República. Pregunta si habrá que esperar qué información da don Celedonio sobre esto o si no hay ningún arreglo tendremos que ajustarnos a ejecutar inicialmente el presupuesto de 1986 para el 87. Esto le preocupa mucho porque es un asunto de vital importancia universitaria.

DON GUILLERMO VARGAS: Indica que hay problemas en cuanto a la presentación del presupuesto. Se pensaba que para el 18 de diciembre pudiera estar aprobado por el Consejo de Rectoría para que viniera al Consejo Universitario, sin embargo, la indefinición pareciera que no nos va a permitir llegar a tiempo a esa fecha. Nos informaba don Celedonio que, sin embargo, la Contraloría nos autorizó a entregar todavía más tardíamente el presupuesto.

Ahora, ¿qué hacemos los primeros meses? Habría que trabajar con el presupuesto que trabajamos este año; los primeros dos meses. Ahí incluso, por eso hay un uso de sobregiro del presupuesto durante los primeros dos meses para salvar esta situación.

DON LUIS GARITA: Conversó con don Fernando Durán sobre este punto, y le comentó la conversación que tuvieron con el Contralor. Le indicó que conversaron ampliamente y el Contralor estuvo de acuerdo en que es imposible que se presentará el presupuesto ahora. La idea es que se pruebe en cada Consejo Universitario funcionar inicialmente con el presupuesto de 1986.

DON FRANCISCO QUESADA: Manifiesta que le preocupa que cuando venga el presupuesto, habría que trabajarlo rápidamente, si estamos empeñados en hacer un análisis y una elaboración del presupuesto como nosotros creemos que debe ser.

DON ALFREDO BARQUERO: Este problema del presupuesto externo. Considera que va a ser más grave el año entrante, en cuanto a la oportunidad con que llega. En este año y en los anteriores recuerda que siempre se ha utilizado el mismo mecanismo de trabajar con el presupuesto del año anterior, lo que pasa es que se ha hecho con limitaciones, o sea, algunas partidas no se han podido poner en ejecución. No se sabe si para el próximo año sería lo mismo o tendríamos luz verde para ejecutar el presupuesto conforme al de 1986, en todas las partidas. Precisamente ayer en la Comisión de Becas se estaba discutiendo sobre la posibilidad de otorgar una beca, pero no se facilitaba la decisión precisamente por eso.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Celebración fin de año de miembros del Consejo Universitario

DON LUIS GARITA: indica que va a estar fuera del país del 14 al 19 de diciembre. Tal vez una forma, sería que hubiera una sesión el 22 de diciembre y se podría fijar la fiesta para ese mismo día.

Se discute al respecto y se llega al siguiente acuerdo:

ARTÍCULO V, inciso 1)

Se acuerda realizar la celebración de fin de año de los miembros del Consejo Universitario el día 22 de diciembre. Esta actividad tendrá lugar después de la sesión extraordinaria que celebre este Consejo ese día a las 5:00 p.m., para tratar el asunto del presupuesto.

Asimismo, se invita a los señores Vicerrectores y al Encargado de Auditoría para que los acompañen en esta actividad. ACUERDO FIRME

2. Nota del Lic. Samuel Arias, referente al arancel para el carnet universitaria

DON GUILLERMO VARGAS da lectura a la nota DAE-672-86, suscrita por el Lic. Samuel Arias, Director a.i., Asuntos Estudiantiles, en la que propone un arancel para el carnet universitario.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Pregunta si lo que se pretende es que se cobren ¢15 por carnet.

DON GUILLERMO VARGAS manifiesta que él creyó entender que era que se cobrarán ¢15.00, pero luego se encontró la sugerencia de que no se cobre nada.

DON ALFREDO BARQUERO: explica que el procedimiento es más o menos este: el alumno lleva la fotografía, en el Centro Académico, se lo pegan al cartón, la llenan y la envían a Registro para que la firmen y se devuelve al Centro Universitario.

DON FERNANDO BOLAÑOS: manifiesta que existía una máquina para hacer el carnet.

DON ALFREDO BARQUERO: Todavía existe esa máquina, pero es muy caro.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Considera que sí, se debe cobrar, porque se comienza a perder y entonces todo el mundo pide carnet a cada momento. Así por ¢15.00 es menos.

DON GUILLERMO VARGAS: Con eso de ¢15.00, don Samuel considera que si se emplástica, debe emplastarse por la calidad del carnet.

DOÑA MARLENE VIQUEZ: Pregunta que, si no es cierto que, en un momento dado, el número que se le asigna al estudiante es el de la cédula. Por lo general, lo que se pide en los exámenes es la cédula y el estudiante que por cuestiones de edad no tiene cédula presenta el carnet. Sin embargo, le parece que si el estudiante tiene que aportar la foto y el trámite es nada más que se firme, no ve cuál es el problema.

DON FRANCISCO QUESADA: Considera que la UNED tiene varios problemas de identificación del estudiante con la Universidad. En alguna cosa, la persona puede decir que es alumno de la Universidad o lo pueden utilizar para visitar colegios, bibliotecas, etc. Y ¢15.00 que cobremos no es nada.

DON LUIS GARITA: indica que sería una suma arbitraria, porque no se sabe si cubre el costo.

DON FRANCISCO QUESADA: El costo de la tarjetita que se les da impresa, se imagina que tiene un bajo costo.

DON LUIS GARITA: indica que a veces es más caro el trámite de cobrar que lo que se va a recaudar por el cobro simbólico.

DON GUILLERMO VARGAS: manifiesta que el problema es que el Administrador del Centro tendría que recaudar ese dinero.

DON LUIS GARITA: Entonces se plantea el problema de controlar dinero, tendrían que pagarlo en el banco.

DON GUILLERMO VARGAS: Eso fue lo que creyó entender, porque la nota dice que el cobro quedaría bajo la administración y el control del administrador.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: No estaría de acuerdo, aun en el caso que ellos pudieran pagarlo en el banco. En el caso de que existieran los mecanismos para que el administrador cobre, sería preferible que se le dé al estudiante el carnet gratuito, dado que lo contrario obligaría a establecer controles que resulten más costosos.

DON ALBERTO CAÑAS: manifiesta que se les puede cobrar un duplicado.

Después de discutido el asunto se llega al siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 2)

**Se acuerda no cobrar ningún arancel por el derecho de carnet estudiantil, excepto en el caso de que el alumno solicite un duplicado de éste, se cobrará la suma de ¢15.00.
ACUERDO FIRME**

3. Nombramientos del Sr. Rodrigo Barrantes y la Sra. Ligia Meneses

DON GUILLERMO VARGAS: indica que aún no está claramente definido el asunto del nombramiento de don Rodrigo en la jefatura de Programas Docentes. Su nombramiento vence el 12 de diciembre, y eso significa al llegar al año entrante en enero, a criterio de don Sherman y don Rodrigo es que no hay quien tome a cargo esa oficina, hasta que se aclare los nublados del día. Entonces la sugerencia de don Sherman es para que don Rodrigo se nombre del 12 de enero a par lo menos el 12 de marzo, para dar los dos meses suficientes, para poder en ese período hacer el nombramiento definitivo.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: No tiene ningún inconveniente, lo único que, si le gustaría para no seguir en esta situación, dado que considero que no es saludable para la Universidad que una persona esté temporal en una oficina, solicitarle a la Comisión de Asuntos Administrativos que resuelva lo antes posible los nombramientos interinos tanto de la Oficina de Programas Docentes, como el de la Oficina Financiera y no continuar con esto, de estar prorrogando nombramientos.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Pregunta hasta cuándo está el nombramiento del Jefe de la Oficina Financiera.

DON ALFREDO BARQUERO: Pensaría también en el caso de la Oficina Financiera porque el nombramiento también es hasta el 12 de diciembre. Considera que se deben hacer ambos.

Se hace por votación secreta y por unanimidad se llega al siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 3)

Se acuerda ampliar el nombramiento interno de los señores Rodrigo Barrantes en la Jefatura de la Oficina de Programas Docentes y Ligia Meneses como Jefa de la Oficina Financiera, del 12 de enero hasta el 15 de abril de 1987. ACUERDO FIRME

Se retira de la sesión don Luis Garita, a las 11:52, para asistir al Seminario.

VI. ACUERDOS DEL CONRE

1. Solicitud del Sr. Sergio Flores de viáticos para su viaje a Canadá.

DON GUILLERMO VARGAS: indica que el Sr. Sergio Flores está junto con la Tele-Universidad, definiendo cuáles son los campos en que pueden ellos financiarnos o ayudarnos en una asesoría técnica y académica. Da lectura a la nota D.P.A-86-053, suscrita por don Sergio Flores, Director de Planeamiento Administrativo. El Consejo de

Rectoría conoció la solicitud y decidió acogerla y enviarla al Consejo Universitario para su aprobación.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Solicita información: acuerda que don Sergio Flores estaba coordinando una actividad en conjunto, en una oportunidad, con don Marco Vinicio Alvarez y no sabe si esto será lo mismo, y pregunta, cuál es la responsabilidad que él tiene ahora en esta actividad. Le interesaría saber cuál es la relación que tiene esto con las funciones que realiza como Director de Planeamiento Administrativo.

DON GUILLERMO VARGAS: Entienda que inicialmente era don Sergio el que tenía toda la responsabilidad para establecer este convenio y se le señaló a él precisamente por ser de la oficina de proyectos. Lo consideraron como un proyecto que la Universidad quería elaborar y que buscaríamos financiamiento conjunto y ayuda de otras Universidades. Pareciera que posteriormente el Rector decidió tomar bajo su responsabilidad la coordinación del programa y por razones muy obvias no le pudo dar seguimiento y el programa se paralizó. Don Sergio retomó de nuevo la idea y esta es la primera respuesta concreta que se da.

DON FRANCISCO QUESADA: Considera que es muy importante firmar un convenio para el proyecto con Tele-Universidad.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Pregunta si existe el contenido presupuestario porque se había cometido el error de aprobar sin tener el sustento económico.

DON GUILLERMO VARGAS: Podría ser que se apruebe sujeto a que haya el dinero disponible.

ARTICULO VI, inciso 1)

Se acuerda autorizar el pago de 6 días de viáticos al Lic. Sergio Flores Alvarez, Director de Planeamiento Administrativo, para cubrir parte de los gastos de su viaje a Canadá, para elaborar en forma conjunta con la Tele-Universidad, una solicitud de financiamiento para desarrollar actividades en beneficios de ambas instituciones. Esto sujeto a la existencia de fondos para tal efecto. ACUERDO FIRME

2. Sobregiro del presupuesto para 1987

Se conoce y aprueba el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, tomado en la sesión 393-86, respecto al monto del sobregiro para 1987.

ARTICULO VI, inciso 2)

Se acuerda que el monto del sobregiro en ejecución del presupuesto durante los primeros meses de 1987, no sobrepase el monto establecido en el presupuesto del 1986. ACUERDO FIRME

VII. DICTAMEN COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Nota del Sr. Fernando Bravo

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 131-86), en relación con la presentación de candidatos para el Premio Interamericano de Educación "ANDRES BELLO", año 1987.

DON ALBERTO CAÑAS: Le parece que en el campo internacional tendría más oportunidad don Fernando Centeno.

Por votación secreta y unánimemente se acuerda presentar al señor Centeno.

ARTICULO VII, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos (minuta 131-86), en relación con la nota CRI-707, suscrita por el Sr. Fernando Bravo Gómez, Director OEA en Costa Rica, sobre el Premio Interamericano de Educación "ANDRÉS BELLO", año 1987, y se acuerda:

Presentar como candidato al señor Fernando Centeno para optar por el Premio, dada su extraordinaria labor educativa y méritos.

Asimismo, se solicita al señor Centeno que haga llegar su currículum a este Consejo para ser enviado al señor Fernando Bravo. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11.15 a.m

Lic. Guillermo Vargas
Rector a.i.

am.